



Instituto Nacional de Estadística Guatemala

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

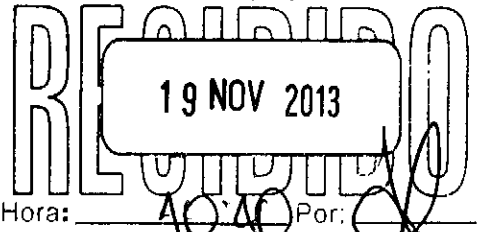


RESUMEN GERENCIAL

OFICIO DAI 221-2013

Guatemala, 19 de noviembre de 2013

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA



Licenciado
Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística
Su Despacho

Estimado Licenciado Narciso:

Hemos efectuado **Auditoría de Corte y Arqueo de Valores del Fondo Rotativo Interno del Departamento de Coordinación Regional** con el objetivo de evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información, verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables y evaluar las posibilidades de irregularidades cometidas por funcionarios y empleados públicos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros ocurridos durante el período comprendido del 20 de julio al 18 de noviembre de 2013, según nombramiento DAI No.011-2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

Observación No. 01

Registros incorrectos en libros de Bancos y Conciliaciones Bancarias

Condición

En la revisión efectuada a los libros de conciliaciones bancarias se observó que a la fecha del corte, los registros se encuentran al 31 de octubre de 2013. En el libro de Bancos, se determinó que los registros se encuentran al 18 de noviembre de 2013. En la revisión realizada se estableció que en ambos libros, en los registros del mes de octubre y noviembre 2013, se encuentran descuadrados, esto se debe que en el estado de cuentas en el mes de octubre 2013 el saldo en banco es de Q. 756.30 y los registros en libros es de Q. 1,365.00, con una diferencia de Q. 608.70.

La diferencia radica en que no fueron registrados los siguientes débitos:

No.	Descripción	Fecha	Documento	Monto Q.
1	Operación cheque propio	02/10/2013	56	145.00
2	Operación cheque propio	04/10/2013	59	458.70
3	Operación cheque propio	04/10/2013	58	5.00
	Total			608.70



Recomendación

La encargada del Fondo Rotativo del Departamento de Coordinación Regional, debe de cuadrar los registros en los libros de conciliaciones bancarias y bancos conforme los movimientos registrados en el estado de cuenta que genera el banco.

Observación No. 02

Falta de Visto Bueno en Conciliaciones Bancarias

Condición

En revisión realizada al libro de conciliaciones bancarias, se determinó que las conciliaciones de los meses de agosto, septiembre y octubre no poseen el visto bueno del Subgerente Administrativo Financiero.

Recomendación

La encargada del Fondo Rotativo del Departamento de Coordinación Regional debe solicitar la supervisión de los registros realizados en el libro de Conciliaciones Bancarias al jefe inmediato superior con el objetivo de fortalecer el control interno de los procesos establecidos.

Observación No. 03

Falta de designación de la persona responsable del manejo de Fondo Rotativo del Departamento de Coordinación Regional en ausencia de la encargada.

Condición:

El día 13 de noviembre de 2013, se procedió a realizar el corte y arqueo de valores del Fondo Rotativo del Departamento de Coordinación Regional, en la cual se constato que la Licenciada Gladys Aldana de Vargas, encargada de dicho fondo rotativo se encuentra gozando de vacaciones por el período del 04 al 15 de noviembre de 2013.

En oficio No. CN-338-2013 de fecha 31 de octubre de 2013 se establece que la Coordinadora Nacional, quien es la responsable del Fondo Rotativo, hace de conocimiento al Subgerente Administrativo Financiero que por motivo de sus vacaciones, informe a que persona designará como encargada de las actividades administrativas en relación a firmas y del Fondo Rotativo del Departamento de Coordinación Regional, por lo que se constató que no se designó a la persona encargada de dicho fondo.

Recomendación


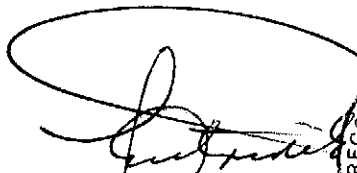
La encargada del Fondo Rotativo del Departamento de Coordinación Regional debe de programar las vacaciones a fin de no interferir en las funciones designadas al puesto de trabajo y por lo tanto, que no obstaculice, la marcha normal de las operaciones y asignar a una persona responsable de las actividades tanto administrativas como financieras con el visto bueno del Subgerente Administrativo Financiero.



Con el objetivo de subsanar los aspectos descritos anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, estamos sugiriendo al señor Gerente que ordene a los responsables el cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas, a la brevedad posible.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este informe gerencial.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna

C.c. Subgerencia Administrativa Financiera
Archivo Permanente
Archivo